

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2019/2020****Centro y módulos adjudicados a los Peticionarios Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia del centro LOS ENLACES (Zaragoza)****Nº Sorteo: 732**

NIF	Nº Aleatorio	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Módulos Adjudicados
17453884N	600	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral
17746240S	846	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral
17746641W	737	LOS ENLACES (Zaragoza)	IMS302	Formación y orientación laboral,Lengua extranjera profesional: Inglés 1,Medios técnicos audiovisuales y escénicos,Planificación de proyectos audiovisuales,Planificación de espectáculos y eventos,Recursos expresivos audiovisuales y escénicos
17755634W	338	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral,Inglés,Transporte internacional de mercancías
18054627H	195	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	IFC302	Bases de Datos,Entornos de desarrollo,Formación y Orientación Laboral,Lengua Extranjera profesional: Inglés 1,Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información,Programación,Sistemas informáticos
19010577L	40	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral,Inglés
25163888W	368	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Gestión económica y financiera de la empresa,Inglés

Fecha de emisión: 06/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2019/2020**

Centro y módulos adjudicados a los Peticionarios Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia del centro LOS ENLACES (Zaragoza)

Nº Sorteo: 732

NIF	Nº Aleatorio	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Módulos Adjudicados
25363307B	404	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	IFC302	Bases de Datos,Entornos de desarrollo,Formación y Orientación Laboral,Lengua Extranjera profesional: Inglés 1,Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información,Programación,Sistemas informáticos
26058211Q	343	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM302	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales,Investigación comercial,Logística de aprovisionamiento
72983432Q	386	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral,Inglés
73221263G	421	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM302	Formación y orientación laboral,Gestión económica y financiera de la empresa,Inglés,Logística de almacenamiento,Marketing digital,Políticas de marketing
76919639A	474	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM301	Formación y Orientación Laboral
76924511E	135	LOS ENLACES (Zaragoza)	COM302	Logística de almacenamiento,Marketing digital
X9966285V	101	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT301	Formación y orientación laboral,Segunda lengua extranjera: Francés

Fecha de emisión: 06/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.